



NOTIFICACIONES Y CITACIONES

23-2014

A CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por EL SEÑOR CARLOS ALBERTO RAMÍREZ VALIENTE, POR MEDIO DE SU APODERADA GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA CON CLÁUSULA ESPECIAL, LICENCIADA ESTHER EVANGELINA RODRÍGUEZ RENDERO, contra EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado la resolución que literalmente dice:

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las quince horas y seis minutos del diecinueve de agosto de dos mil quince.

Tiéndose por agregados los siguientes documentos:

- a) Escrito de la licenciada Kattia Lorena Sánchez Pineda, Agente Auxiliar Delegada del Fiscal General de la República, presentado el día veinte de abril de dos mil quince, junto con la credencial con que la referida profesional legitima su personería (folios 52).
- b) Escrito del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, presentado el día cuatro de mayo de dos mil quince, junto con los anexos que describe el Secretario de esta Sala en la respectiva razón de presentación (folio 58).

Tiéndose por rendido el informe justificativo requerido a la autoridad demandada, por medio de resolución de las catorce horas y ocho minutos del día quince de octubre de dos mil catorce (folios 46).

Dése intervención a la licenciada Kattia Lorena Sánchez Pineda, en carácter de Agente Auxiliar Delegada del Fiscal General de la República.


A prueba el presente proceso por el término de Ley (artículo 26 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

Tómase nota de la dirección proporcionada por la representación fiscal para otr notificaciones (folios 51 vuelto).

NOTIFIQUESE

.....
 "DUE-----GUETA-----BOLAÑOS S.-----R.MENA.G-----"
 "PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN."
 "ILEGIBLE." "SECRETARIO" "FIRMAS RUBRICADAS" "Y para que le (s)
 sirva de legal notificación le (s) extendiendo (el, la) presente
 de. notificación, en la ciudad de
esquele San Salvador
dieciséis horas dieciséis minutos del día catorce
 de octubre del año dos mil quince

[Handwritten signature]
 Notificador



V.A



Fiscalía General de la República

2015/04/14
000051
9.14

Ref. 115- DE-UCCA-7-2015

Causa No. 23-2014

HONORABLE SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

KATTIA LORENA SANCHEZ PINEDA, mayor de edad, Abogada y Notario, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero cero cuatro nueve nueve uno seis nueve-tres, a Usted respetuosamente **EXPONGO:**

Que tal como lo compruebo con la Credencial que en original adjunto, he sido comisionada por el señor Fiscal General de la República para que en su nombre y representación y en mi carácter de Agente Auxiliar, me muestre parte en el Juicio Contencioso Administrativo No. 23-2014, promovido por EL SEÑOR CARLOS ALBERTO RAMIREZ VALIENTE, por medio de su Apoderada General Judicial y Administradora con Cláusula Especial, Licenciada ESTHER EVANGELINA RODRIGUEZ RENDEROS, contra EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, de conformidad al Art. 13 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Por lo anteriormente expuesto, **PIDO:**

- Admitirme el presente escrito;
- Se agregue en legal forma la Credencial con la cual legitimo la Personería con que actúo;
- Me tenga por Parte en el carácter en que comparezco.

Señalo para recibir Notificaciones la siguiente dirección: Boulevard La Sultana No. G-12, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, al costado Poniente de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

Antiguo Cuscatlán, quince de abril de dos mil quince.

LIC. KATTIA LORENA SANCHEZ PINEDA
ABOGADO

1074/15

000052



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

San Salvador, 15 de abril de 2015.

ASUNTO: CREDECIAL mostrarse
parte.

Ref.: 115-DE-UCCA-7-2015.

Unidad CIVIL

LICDA. KATTIA LOPEÑA SANCHEZ PINEDA.

Comisiono a usted para que en su carácter de Agente Auxiliar y en representación del Fiscal General de la República me muestre parte en el Juicio Contencioso administrativo Nº 23-2014, promovido por EL SEÑOR CARLOS ALBERTO PAMIREZ VALIENTE, por medio de su Adopora General Judicial y Administradora con cláusula Especial, Licenciada ESTHER EVANGELINA RODRIGUEZ PENDEROS, contra EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, de conformidad al artículo 13 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Haga uso de todos los recursos legales que fueren necesarios e informe oportunamente el resultado de sus gestiones

DIOS UNION LIBERTAD



Lic. Rodolfo Antonio Delgado Montes
Director de la Defensa de los Intereses del Estado
Con autorización del señor Fiscal General de la República
Según Resolución No. 313, de fecha 01 de julio de 2014.

